



DEPARTAMENTO DE POSGRADO

**CICLO ACADÉMICO 2012**

# Doctorado en Salud Pública

Dictamen favorable de CONEAU, Sesión N° 323/10.

**Duración: 2 años**

**Título: Doctor en Ciencias de la Salud Pública con Mención  
(Epidemiología o Sistemas y Servicios de Salud)**

**Directora: Dra. Carmen Lucioni**

## **Objetivos y propósitos**

---

El objetivo del Doctorado en Salud Pública es aportar al desarrollo de recursos humanos que contribuyan a la investigación científica y la generación de conocimientos en el terreno de la Salud Pública. De este modo se pretende aportar al avance de la ciencia, al enfoque de las cuestiones que en el plano de la Salud Pública plantea nuestra sociedad y a la consideración de nuevas soluciones para aquellas.

Las menciones propuestas se vinculan a la meta institucional de orientar la investigación y la producción de la carrera hacia problemáticas de gran significación estratégica, tanto para la institución como para la sociedad argentina. La orientación en epidemiología incluye -en su objetivo de estudio- la salud excediendo la noción de enfermedad, para encuadrar el fenómeno en el marco de una multiplicidad de factores concurrentes a la existencia de los agentes patógenos y la determinación de sus vectores, y considerando que no sólo se trata de un campo de conocimiento sino también de un campo de práctica, que atraviesa al conjunto de las instituciones de la sociedad.

La mención en Sistemas y Servicios de Salud procurará orientar la producción de conocimiento hacia la comprensión de los cambios en los diferentes sistemas y servicios de salud en el marco del impacto de las políticas de salud pública.

Se procurará, además, construir un conocimiento local en un perspectiva internacional de la problemática de la Salud Pública. Para ello se recurrirá a los lineamientos propuestos por la Asociación de Escuelas de Salud Pública para el desarrollo del Doctorado en el área.

### **Destinatarios**

---

Graduados Universitarios de la carrera de Medicina, Psicología, Administración de Sistemas y Servicios de Salud, o Graduados Universitarios de otras carreras que posean el título de posgrado de Magíster en Administración de Servicios de Salud, en Salud Pública u otras carreras de posgrados centradas en el campo de la Salud Pública.

### **Alcances del título**

---

El título de Doctor en Ciencias de la Salud Pública (con Mención en Epidemiología o Sistemas y Servicios de Salud) expedido por esta Universidad, será de carácter académico y no habilitará para el ejercicio profesional alguno en el país.

### **Perfil del Graduado**

---

El egresado de la carrera tendrá competencias para:

- Investigar el impacto de la legislación, reglamentaciones y políticas en la salud de la población.
- Investigar y evaluar el impacto de estrategias de comunicación hacia distintos públicos del sistema de salud con el fin de influir en los diferentes niveles de acciones sociales, empleando modelos de programas comunicacionales basados en evidencia.
- Investigar y evaluar el impacto de las políticas para mejorar y ampliar la atención comunitaria y local, considerando la influencia de las variables culturales y ambientales.
- Sintetizar y aplicar teorías de gestión e investigaciones epidemiológicas con la finalidad de promover la salud de la población.
- Sintetizar la información proveniente de múltiples fuentes para su utilización en investigaciones y en diferentes ámbitos de la práctica.

- Desarrollar sistemas de vigilancia de la salud para monitorear la salud de la población, la equidad y los servicios de salud pública.
- Aplicar perspectivas teóricas y empíricas de distintas disciplinas en el diseño e implementación de programas, políticas y sistemas de salud.
- Evaluar los riesgos, beneficios y consecuencias de investigaciones y prácticas.
- Investigar el desempeño y el impacto de programas, políticas y sistemas de salud.
- Dirigir equipos de investigación interdisciplinaria para la implementación de iniciativas de investigación en salud.
- Investigar sobre las competencias requeridas para los diversos actores de los sistemas de salud con el objetivo de contribuir al desarrollo de estrategias de formación continua.

## **Metodología**

---

Los aspirantes aceptados para cursar el Doctorado en Ciencias de la Salud Pública deberán aprobar los Cursos organizados por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Dichas actividades se planificarán de modo que puedan ser cumplidas en no menos de dos (2) años.

Una vez completados los cursos, el doctorando dispondrá de un plazo de UN (1) año para formular su plan de tesis. En igual plazo deberá proponer un Director de Trabajo de Investigación y Plan de Tesis, que puede ser el mismo Consejero de Estudios u otra persona, siempre que sea Doctor o título máximo equivalente. El plan de tesis debe ser acompañado por la conformidad del Director propuesto y por una explicación de éste.

Podrán ser exceptuados por la Comisión de Doctorado de una parte o todas de las primeras cien horas correspondientes al ciclo de formación general los doctorandos que acrediten una formación general como investigadores por haber obtenido el título de Magíster o desarrollado carrera de investigador en organismos específicos, u otras razones fundadas.

## **Plan de Estudios**

---

El plan de estudios de la carrera posee una organización semiestructurada. Los cursos sumarán en total de 760 hs. Habrá no menos de 500 hs. presenciales. El plan de estudios se integra con un trayecto estructurado de 250 hs. que definen la formación general del doctorando dentro de parámetros actualizados y rigurosos de la investigación en el campo de la Salud Pública, de modo que le sirvan de marco epistémico y metodológico, cualquiera sea el tema de interés del doctorando. El trayecto personalizado

del plan de estudios se integra con 260 hs. que conforman el ciclo de formación específico. Dicho ciclo se compone con seminarios doctorales sobre temas del campo de las Ciencias de la Salud Pública que se distribuyen en dos áreas orientadas a cubrir el campo en el que el título otorga las menciones, a saber: Área de Epidemiología y Área de Sistemas y Servicios de Salud. El doctorando deberá cubrir sus obligaciones correspondientes al ciclo de formación específico con la oferta aprobada por la comisión de doctorado en cada año lectivo. El alumno elegirá sus seminarios teniendo en cuenta que para obtener su título deberá cubrir sus cursos optativos con por lo menos un 70 % de cursos concentrados en la mención elegida.

Los cursos que integran el área de:

**Epidemiología** son: 1- Paradigmas y evolución conceptual de la epidemiología, 2- Nuevos instrumentos georreferenciales en epidemiología, 3- Epidemiología social y crítica, 4- Sistemas de información en epidemiología.

Los cursos que integran el área de:

**Sistemas y servicios de salud:** 1- Políticas de salud, 2- Análisis comparativo de la estructura y funcionamiento de los sistemas, 3- Abordaje de la garantía de la calidad y riesgo en los sistemas de salud, 4- Modelos de financiamiento de los sistemas de salud.

Parte de las horas correspondientes al ciclo de formación específico podrán cumplimentarse a través de seminarios ofertados en otras instituciones Universitarias, nacionales o extranjeras, cuya oferta integren la currícula de carreras acreditadas por la agencia de calidad y/o el Ministerio de Educación del país en que la institución universitaria se encuentre inserto. Estas opciones deberán ser autorizadas por la Comisión de Doctorado en cada caso.

## **Tesis Doctoral.**

## **Cuerpo Docente**

---

### **Directora:**

Dra. Carmen Lucioni

### **Docentes Titulares y Asociados:**

Dr. Jorge Lemus.  
Dr. Ricardo Maliandi.  
Dra Olimpia Lombarda.

Dr. Euguchi.  
Dr. Miguel Ángel Schiavone.  
Dr. Martín Seoane.

## Proceso de Admisión

---

**La inscripción a las Carreras de Posgrado** se encuentra abierta de noviembre a marzo y en la medida que existan vacantes disponibles. Los aspirantes deberán realizar el proceso de admisión acompañando la documentación requerida:

- Solicitud de inscripción completa.
- Fotocopia del Título de Grado (anverso y reverso), legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. En el caso de extranjeros: debidamente apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del País de origen. Se deberá presentar, en todos los casos, el título original para su vista.
- Certificado analítico de materias.
- Foto 4x4 digitalizada (peso inferior a 1M).
- Currículum Vitae
- Fotocopias de las 2 primeras páginas del DNI, en caso de extranjeros, Pasaporte.
- Plan de Doctorado.

### **Informes e Inscripción:**

#### **POSGRADOS UCES**

Paraguay 1338, Piso 1. (C1057). Buenos Aires, Argentina.  
T.E.: (+54 11) 4814-9200; int. 487 y 488, de 10:00 a 19:00 hs.

**e-mail: [posgrados@uces.edu.ar](mailto:posgrados@uces.edu.ar)**

**[www.uces.edu.ar/posgrado/](http://www.uces.edu.ar/posgrado/)**